

Lic. José Manfredy Barahona
 Especialista Administrativo y
 Financiero FAE
 Gerencia Financiera Institucional
 GOBIERNO DE EL SALVADOR
 MOPT

MINISTERIO DE
 OBRAS PÚBLICAS
 Y DE TRANSPORTE

COPIA

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA:

No.000068

San Salvador, 12 de MAYO de 2022

Señores

SANMUR, S.A. DE C.V.

TEL.

Presente.

Solicito se entregue(n) el (los) producto (s) que se detallan en la presente ORDEN DE COMPRA a: GERENCIA DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y CULTURA INSTITUCIONAL en: ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO KM. 5 1/2 CALLE A SANTA TECLA PLANTEL LA LECHUZA, FRENTE AL ESTADO MAYOR DE LA FUERZA ARMADA, SAN SALVADOR.

ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO Ó SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
61104	1	LOTE	SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO SEGUN DETALLE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL REVERSO	\$16,130.82	\$16,130.82
61901			IVA CREDITO FISCAL	\$2,097.01	\$2,097.01
			La solicitud de cotización No. BS 000012-2022 y la oferta de la empresa son de cumplimiento obligatorio. Crédito 30 días Un solo pago. Clasificación de la empresa: pequeña Proceso de Libre Gestión 020/2022 "SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO". Administrador de la orden de compra: Nestor Alexander Portillo Jovel, técnico de la Gerencia de Desarrollo del Talento Humano y Cultura Institucional, TEL. correo para que ejerza la función de Administrador de la Orden de Compra, el cual tendrá las obligaciones contenidas en el art. 82 Bis de la LACAP, según acuerdo No. 355 de fecha 20/04/2022.		
			TOTAL		\$18,227.83

MM_Merino

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA ES DE: DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON 83/100 DOLARES. Los productos detallados en esta ORDEN DE COMPRA deberán ser entregados en el lugar indicado, en un periodo no mayor de 6 DÍAS HÁBILES MIENTRAS DUREN EXISTENCIAS O 45 DÍAS HÁBILES POR PEDIDO ESPECIAL, contados a partir de la fecha de la orden de inicio.

DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA		LINEA DE TRABAJO	
81 FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES		01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	
CIFRAS PRESUPUESTARIAS	No.C.P	SOLICITUD DE COMPRA	NIT DEL SUMINISTRANTE
2022-4300-4-81-01-22-2	73	REQUERIMIENTO No. 9	
OBSERVACIONES: VERIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 73/2022			

SANMUR S.A. DE C.V.

F.

LICENCIADO EDGAR ROMEO RODRIGUEZ HERRERA
 MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE

DETALLE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SANMUR, S.A. DE C.V.						
LOTE	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO SIN/IVA \$	PRECIO TOTAL SIN/IVA \$
2	1	18	C/U	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$884.95	\$15,929.10
	3	6	C/U	CÁMARA WEB	\$33.62	\$201.72
TOTAL SIN IVA						\$16,130.82
IVA CRÉDITO FISCAL 13%						\$2,097.01
TOTAL ADJUDICADO CON FAE						\$18,227.83

BIEN SOLICITADO	Especificaciones Técnicas (Material, color, medida, otras características requeridas. En caso de ser necesario adjuntar documento con esta información):
COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA: DELL MODELO: OPTIPLEX 3080 SFF	Especificaciones Técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • Procesador: Intel Core i3-10100 de 3.60 GHz hasta 4.30 GHz (cache 6 MB, 4 núcleos) • Memoria RAM: 8 GB DDR4 • Disco duro: 1 TB SATA + SSD 256 GB M.2, • Monitor de 21.5 pulgadas VGA/HDMI • Puertos de comunicación: <ul style="list-style-type: none"> 2puertos USB 2.0 (frontales) 2puertos USB3.2 Gen1 Type-A (frontales) 2puertos USB2.0 con encendido inteligente (posteriores) 2puertos USB3.2 Gen1 Type-A (posteriores) Puertos DisplayPort Puertos HDMI1 Puertos ethernet1 x LAN (Gigabit Ethernet) Puerto de Línea de Salida (3.5mm)1 x Salida de Audio • Teclado en español USB • Mouse Óptico USB • Windows 10 Profesional de 64 bits en español • UPS 750
CÁMARAS WEB MARCA: KLIP XTREME MODELO: KWC-500	Peso: 139g. Poder: Alimentación directa por USB DC 5V. Lente: 3,6 millones. Resolución de Vídeo: 1080P FHD. Resolución: 2MP. Angulo de lente: 90 grados. Mejor rango de imagen: 1.5 M-5 M. Formato de codificación de vídeo: MJPEG. Garantía: 1 año

Presentar **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, el contratista deberá presentar una garantía de cumplimiento de contrato, equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto del contrato. Según **ANEXO No. 2** de la solicitud de cotización.

La vigencia de esta garantía iniciara a partir de la suscripción de la orden de compra, cubriendo el plazo contractual más noventa (90) días calendario adicionales al plazo del contrato o de sus prorrogas; si las hubiere; el contratista deberá presentarla ocho (8) días hábiles posteriores a la fecha de la orden de inicio.

No será necesaria la presentación de esta garantía si el suministro es entregado en 15 días hábiles o menos, según el artículo 119 de la LACAP.